

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 247/15.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Contratación de los suministros de energía eléctrica en alta y baja tensión de los centros de consumo pertenecientes a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
 - c) División en lotes: No.
 - d) CPV: 09310000-5.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Contrato basado en un Acuerdo Marco: «Acuerdo Marco para la fijación de las condiciones de la contratación de los suministros de energía eléctrica en alta y baja tensión de los centros de consumo pertenecientes a las entidades integradas en la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía».
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 742.455,77 € (IVA excluido).
Valor estimado del contrato: 1.484.911,54 € (IVA excluido).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de diciembre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de diciembre de 2015.
 - c) Importe de adjudicación: 742.455,77 € (IVA excluido).Contratista: Endesa Energía, S.A.U.

Sevilla, 18 de febrero de 2016.- La Secretaria General Técnica, María Anunciación Inmaculada Jiménez Bastida.